

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INSCRIBIR EN EL REGISTRO

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL 01111303000

Datos Generales: Medianocho

DATOS GENERALES

1  2  3  4  5  6  7  8  9  ZONAS RESERVADAS

CLAVE DEL LOTE 19111303000

DATOS DEL LOTE

FRONTERAS

- 1  LOTE INTERIOR
- 2  POR PASAJE DE ATONCE
- 3  POR PASAJE VEHICULAR
- 4  POR CALLE
- 5  POR AVENIDA
- 6  POR EL MALECÓN
- 7  POR LA PLAYA

9 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

- 1  TERRENA
- 2  LAVADA
- 3  PAVIMENTADA
- 4  ACADAMIZADA
- 5  EMPEDRADA
- 6  OTRO TIPO
- 7  SIN TIPO
- 8  SIN TIPO
- 9  SIN TIPO

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

- 1  AGUA POTABLE
- 2  SANEAMIENTO
- 3  ALDANTARILLADO
- 4  ALDANTARILLADO
- 5  ALDANTARILLADO
- 6  ALDANTARILLADO
- 7  ALDANTARILLADO
- 8  ALDANTARILLADO
- 9  ALDANTARILLADO

18 ALUMBRADO PÚBLICO

- 1  NO EXISTE
- 2  INCANDESCENTE
- 3  DE SOCIO COMERCIO

SOBRE LA RASANTE 0.0 METROS

BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

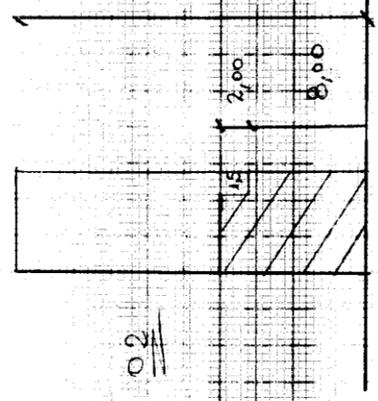
- 1  AGUA POTABLE
- 2  SANEAMIENTO
- 3  ALDANTARILLADO
- 4  ALDANTARILLADO
- 5  ALDANTARILLADO
- 6  ALDANTARILLADO
- 7  ALDANTARILLADO
- 8  ALDANTARILLADO
- 9  ALDANTARILLADO

00168 / 191  
0062 / 63  
004 / 8

AVALÚO DEL LOTE

19

4.00  
5.5



EDILE 12.

Hacienda Landa.  
9-05-97  
DECLARACIÓN POR TERRENO CONFINADO  
Sello # Nanzo 5/2

825

014

DATOS DEL PROPIETARIO

MONO DE PROPIEDAD: UN SOLO PROPIETARIO, HERENCIA INDIVIDUAL, VARIOS PROPIETARIOS. TIPO: ANTENSA. CATEGORIA: COLODO. DIRECCION: TUNJUNILLA DEPARTAMENTO MEDIOULLANO. VALOR DE FERIA: 18/02/12.

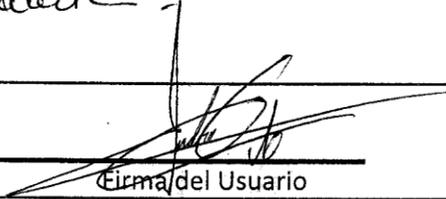
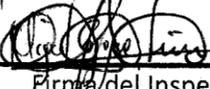
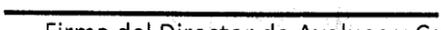
INDICADORES GENERALES (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

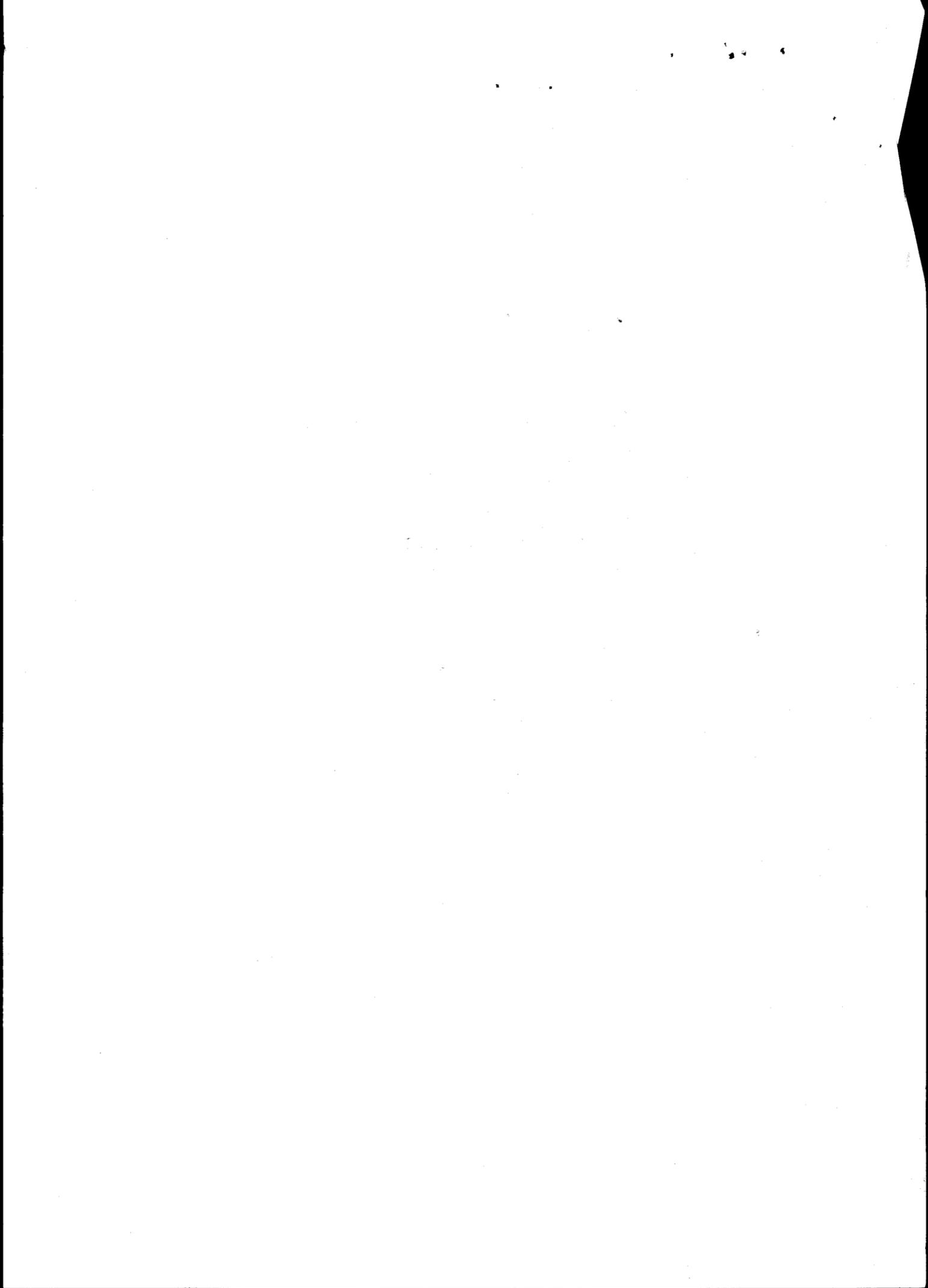
Main data table with columns: MATERIALS (Estructura, Paredes, etc.), ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO, PISO, ENTREPISO SUPERIOR, TUB. BADOS, VENTANAS, AGUA, RECUBRIMIENTO, EQUIPO ESPECIAL, ESTADO DE CONSERVACION GENERAL, AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION. Rows numbered 1-100.

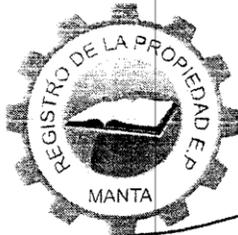
AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS), VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION, FECHA, NOMBRE DEL EMPALMADOR, NOMBRE DEL SUPERVISOR, NOMBRE DEL REVISOR DE CUARTO, OBSERVACIONES.

01-02-13 09:06.

674V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1-11-13-03-000		
Nombre:	Pico Arteaga Cesar		
Rubros:			
Impuesto Principal	Por favor conseguir área según escritura y soluencia.		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Tel 0980443175.		
Reclamo:	CA Compravente Pasa directo.		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	se ordena por parte de la oficina (C)		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:	06/02/2015		
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29705:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de julio de 2011*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

*111303*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones del Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, Con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos 10,50 metros y terreno del Sr. Pedro Pico. POR UN COSTADO: Veintiún metros y terreno del Sr. Agustín Pico, Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiún metros y terreno de los herederos de José Pico Moreira. Con una superficie total de: Doscientos veinte metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	398 04/06/1976	656
Compra Venta	Compraventa	579 07/04/1989	1.755

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : *viernes, 04 de junio de 1976*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 656 - Folio Final: 658  
Número de Inscripción: 398 Número de Repertorio: 603  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 03 de junio de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en las afueras de este Puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000066281	Tejena de la Cruz Luis Alejandro	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028215	Pico Arteaga Melchor Tiberio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000066279	Parraga Macias Ramon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066278	Santos Veliz Margarita de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066280	Tejena Santos Pedro Pablo	Soltero	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 07 de abril de 1989  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.755 - Folio Final: 1.756  
Número de Inscripción: 579 Número de Repertorio: 795  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de septiembre de 1988  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones del Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. Con una superficie total de: Doscientos veinte metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020232	Pico Arteaga César Leopoldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000028215	Pico Arteaga Melchor Tiberio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	398	04-jun-1976	656	658

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:31:38 del jueves, 31 de enero de 2013



A petición de: Ab. Oscar Vallejo Cedeño

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



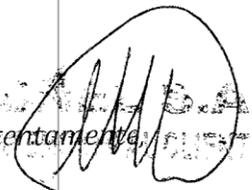
**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 31 de Enero del 2013*

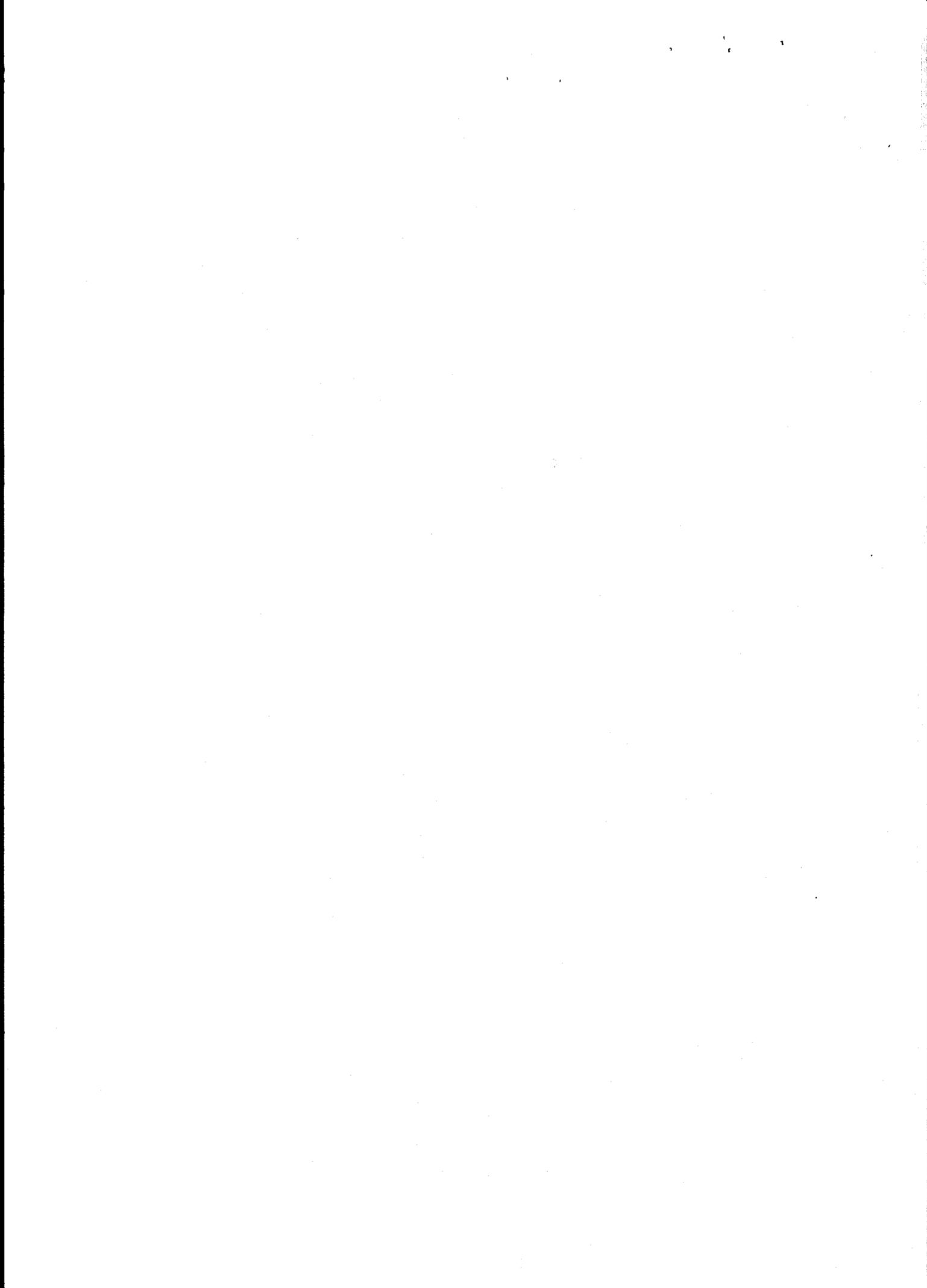
**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR. PICO ARTEAGA CESAR LEOPOLDO con numero de cedula 130136198-4 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.*

  
Atentamente,

**Lorena Cedeño-Mendoza**  
**ATENCION AL CLIENTE**





P# 47040

# NOTARIA SEGUNDA DE SANTA ANA



P# 779789

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR .

Nº 257

OTORGADA POR LOS CONYUGES SR. CESAR LEOPOLDO PICO ARTEAGA Y SRA. VIOLETA  
CARMEN COELLO VALVERDE DE PICO .

A FAVOR DE LA COOP. DE AHORRO Y CREDITO " 15 DE ABRIL " LTD.

COPIA PRIMERA # 13.382

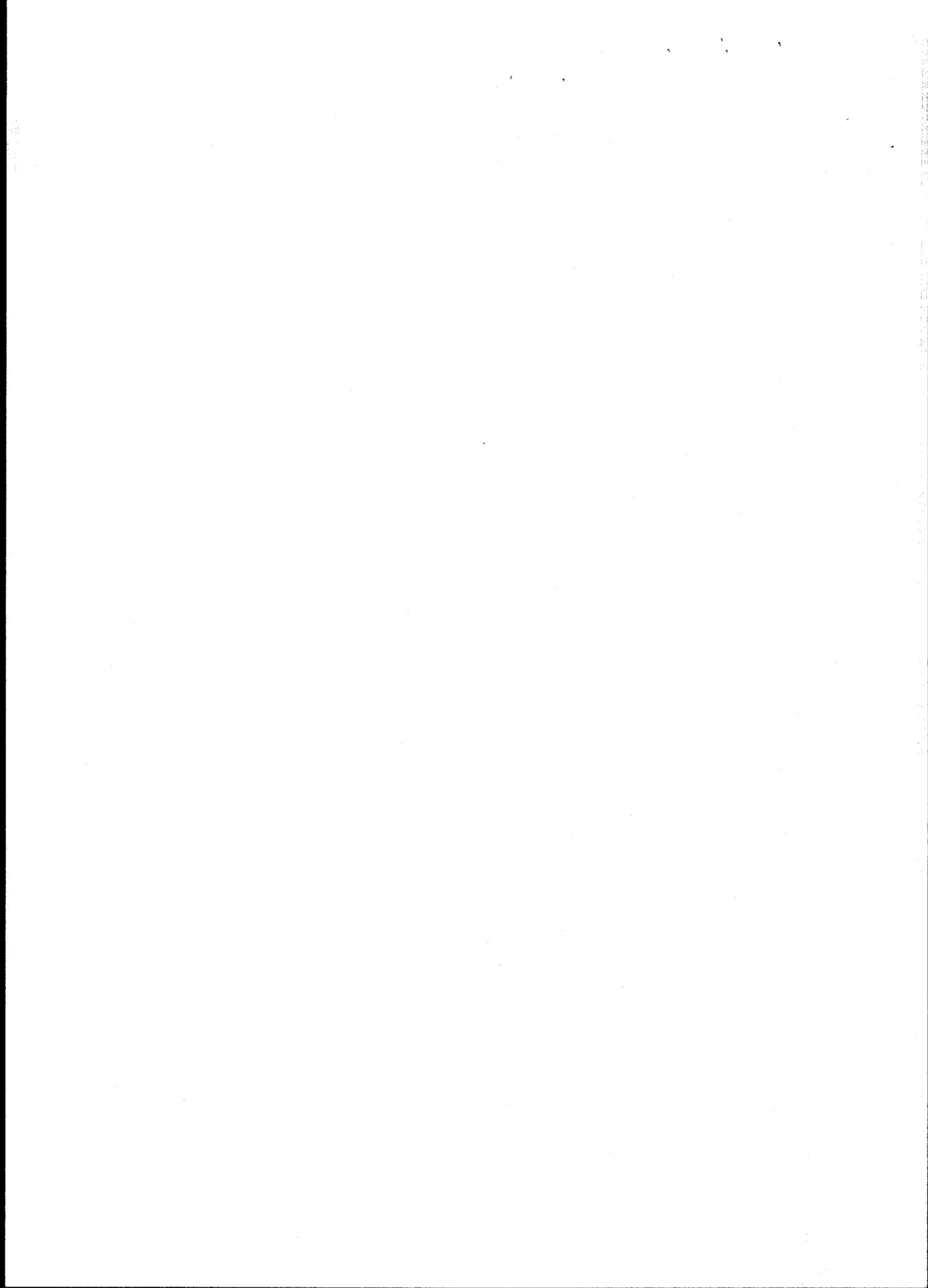
CUANTIA INDETERMINADA

**Autorizado por el Notario**

**Abg. Luz Hessildha Daza López de Mera**

SANTA ANA, OCTUBRE 23 DE 1996

0000912



ESCRITURA DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION  
DE ENAJENAR .LOS CONYUGES SR.CESAR LEOPOLDO  
PICO ARTEAGA Y SRA. VIOLETA CARMEN COELLO  
VALVERDE DE PICO , EN FAVOR DE LA COOPERATIVA  
DE AHORRO Y CREDITO "15 DE ABRIL" LTDA .-

CUANTIA : INDETERMINADA .

NUMERO : DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE ( 257 ).-

En la Ciudad de Santa Ana , Cabecera de la Parroquia Central  
Santa Ana de Vuelta Larga , Provincia de Manabí , República  
del Ecuador , hoy día Miércoles Veintitres de Octubre , del  
año de mil novecientos noventa y Seis . Ante mí ABOGADA LUZ  
HESSILDHA DAZA LOPEZ DE MERA , Notario Público Segundo de  
este Cantón , comparecieron por una parte en calidad de  
Acreedora , la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril  
Ltda , representada por su Gerente Titular Sr. Carlos  
Enrique San Lucas Santana , conforme lo justifica con los  
documentos que acompaña , para que sus textos formen parte  
de esta escritura y salgan en las copias que de este título  
se exidan ; y , por la otra parte en calidad de Deudores  
Hipotecarios los cónyuges Sr. CESAR LEOPOLDO PICO ARTEAGA Y  
SRA. VIOLETA CARMEN COELLO VALVERDE DE PICO , de estado  
civil casados entre sí ; comparecen por sus propios derechos  
Los comparecientes son mayores de edad , ecuatorianos ,  
residentes en la Ciudad de Portoviejo , de tránsito por  
este cantón hábiles y capaces para obligarse y contratar , e  
que se les conoce por sus nombres y apellidos . Bien instruidos  
por mí en el contenido de esta escritura y de los efectos de

Abg. Luz Hessildha Daza de Mera  
Notaria Segunda

*[Handwritten signature]*

Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar que celebran a  
cuyo otorgamiento y aceptación proceden como ya queda  
manifestado y con amplia libertad y perfecto conocimiento  
de su naturaleza y efectos, sin mediar fuerza ni coacción  
alguna, los mencionados comparecientes se presentaron para  
que sea elevada a escritura pública una de conformidad con  
la siguiente minuta que copiada textualmente dice " SEÑOR  
NOTARIO: Proceda a elevar a escritura pública la presente  
minuta, en la que se contiene un Contrato de Hipoteca  
Abierta y Prohibición de Enajenar, de conformidad con las  
siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -Comparece  
por una parte en calidad de Acreedora, la Coop. de Ahorro y  
Credito 15 de Abril Ltda., representada por su Gerente  
Titular Sr. Carlos Enrique San Lucas Santana, tal como lo  
justifica con los documentos que acompaña, para que sus  
textos formen parte de esta escritura; y, por la otra parte  
en calidad de deudores hipotecarios los cónyuges Sres. CESAR  
LEOPOLDO PICO ARTEAGA Y VIOLETA CARMEN COELLO VALVERDE DE  
PICO, de estado civil casados entre sí, comparecen por sus  
propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES. -EL SR. CESAR  
LEOPOLDO PICO ARTEAGA es socio de la Cooperativa de Ahorro  
y Credito " 15 de Abril " Ltda., signado con el número  
13.382-810, y en su condición de tal está en capacidad de  
obtener créditos de conformidad con los estatutos y  
reglamentos que rigen a la Cooperativa y a los cuales  
declara someterse estrictamente. TERCERA: HIPOTECA  
ABIERTA. Con los antecedentes expuestos, para garantizar el

... de plazo pendiente, presentes o futuras que LOS  
... SR. CESAR LEOPOLDO PICO ARTEAGA Y VIOLETA CARMEN  
... VALVERDE DE PICO ,hayan contraído, contraigan o  
... con la Cooperativa de Ahorro y Crédito " 15 de  
... Ltda., como obligados principales o como garantes,  
... personal y solidariamente para con la acreedora  
... lo cual hipotecan especial e indivisiblemente en  
... de PRIMERA HIPOTECA ABIERTA a favor de la  
... de Ahorro y Crédito " 15 de Abril " Ltda., el  
... de su propiedad situado en las inmediaciones del  
... Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta ,circunscrito  
... de los siguientes linderos y medidas :FRENTE , DIEZ  
... METROS ,CINCUENTA CENTIMETROS Y CALLE PUBLICA ; ATRAS , DIEZ  
... METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y TERRENOS DEL SR. PEDRO PICO  
... ; POR UN COSTADO, VEINTIUN METROS Y TERRENOS DEL SR. AGUSTIN  
... PICO ; Y , POR EL OTRO COSTADO, ,CON VEINTIUN METROS ,CON  
... LOS HEREDEROS DE JOSE PICO MOREIRA . TENIENDO UNA SUPERFIE  
... TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CINCUENTA  
... DECIMETROS CUADRADOS .Esta propiedad fué adquirida por el  
... Sr. César Leopoldo Pico Arteaga, mediante contrato de  
... compraventa celebrado con el señor Melchor Tiberio Pico  
... Arteaga ,ante el Sr. Notario Cuarto del Cantón Manta  
... Alcides Vélez Rivadeneira ,con fecha dos de Septiembre de  
... mil novecientos ochenta y ocho ,é inscrita en el Registro de  
... la Propiedad con fecha siete de Abril de mil novecientos  
... ochenta y nueve .Esta propiedad se encuentra libre de todo

Acta de compraventa de terreno  
...  
...

que las favorecieron. Además los deudores se someten al trámite especial estipulado en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura, para su inscripción, para su cancelación, llegado el caso para el cobro judicial o extrajudicial de las obligaciones que contienen serán exclusivamente de cargo de los deudores. El presente contrato, se encuentra exonerado del pago total de impuestos, en virtud de lo determinado en el art. 103 de la Ley de Cooperativas y sus reformas contenidas en el Registro Oficial No. 892 del 9 de Agosto del año de 1979, mediante Decreto Supremo 3688A, SEXTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Los hipotecantes se comprometen a no enajenar total o parcialmente el inmueble hipotecado sin previo consentimiento de la Cooperativa 15 de Abril Ltda. De contravenir esta estipulación la Cooperativa queda facultada a dar por vencidos los plazos de los préstamos y demás obligaciones garantizados por esta hipoteca. Señor Notario, usted queda autorizado para agregar a esta escritura las demás cláusulas necesarias para su completa validez. (f) George Delgado Ortiz ABOGADO MT. 175-MANABI. Hasta aquí la minuta que las partes contratantes, la aceptan en todas y cada una de sus cláusulas. La misma que queda elevada a escritura pública de conformidad con la Ley. Los contratantes me presentaron sus respectivas cédulas de ciudadanía, cuyas numeraciones quedan puestas al pie de sus

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100